



Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Personal
Jefatura de Servicios de Prestaciones
Departamento de Comisiones Nacionales Mixtas

Memorándum Número: DAyF/SP/JSPT/DCNM/1213/2024

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2024

Asunto: Respuesta a la solicitud de información folio 330017124008445

Lcdo. Andrei Pérez Rodríguez
Jefe de Servicios adscrito a la Subdirección de Personal
Presente

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 6º, Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 123 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en atención al memorándum número **DAyF/SP/JSPT/3120/2024** y con el propósito de atender la solicitud de acceso a la información con el folio **330017124008445**, consistente en:

Descripción clara de la solicitud de información:

"SOLICITO INFORMACION PUBLICA A LA DIRECCION GENERAL DEL ISSSTE Y/O A LA COMISION NACIONAL MIXTA DE BOLSA DE TRABAJO DE LA RELACION DEL PERSONAL INSCRITO A LA BOLSA DE TRABAJO DEL NUEVO HOSPITAL REGIONAL DE ACAPULCO GUERRERO, BOLSA DE TRABAJO DE NUEVA CREACION EN EL ESTADO, BOLSA DETRABAJO TIPO PUNTAJE Y TIPO CRONOLOGICO ACTUALIZADO A LA FECHA 2024." [*SIC]

Otros datos:

"BOLSA DE TRABAJO DE NUEVA CREACION PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE ACAPULCO GUERRERO." [*SIC]

Tipo de solicitud: Información Pública

Modalidad de entrega: Entrega por PNT

Medio de recepción: Electrónico

Al respecto, con fundamento en el numeral 5.3.2.4 del Manual de Organización General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Departamento de Comisiones Nacionales Mixtas informa que se realizó una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de la Comisión Nacional Mixta de Bolsa de Trabajo a efecto de localizar la "...LA RELACION DEL PERSONAL INSCRITO A LA BOLSA DE TRABAJO DEL NUEVO HOSPITAL REGIONAL DE ACAPULCO GUERRERO, BOLSA DE TRABAJO DE NUEVA CREACION EN EL ESTADO, BOLSA DETRABAJO TIPO PUNTAJE Y TIPO CRONOLOGICO ACTUALIZADO A LA FECHA 2024.", sin embargo, no se localizó la información requerida por el solicitante.

Por lo antes expuesto, y en términos de los artículos 141 y 143 de la LFTAIP; así como el Vigésimo Séptimo de los *Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública*, se declara la inexistencia de la información antes citada. A continuación, se aportan los siguientes elementos que justifican las circunstancias de tiempo, modo y lugar previstos en el artículo 143 del ordenamiento antes citado:

Circunstancias de tiempo: La búsqueda se efectuó en los archivos físicos y electrónicos que incluyen bases de datos, archivos digitales y sistemas informáticos institucionales, durante el **periodo de julio del año en curso a la fecha**.

Modo: Después de realizar una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que incluyen bases de datos, archivos digitales y sistemas informáticos institucionales, a efecto de localizar la información correspondiente a: "...LA RELACION DEL PERSONAL INSCRITO A LA BOLSA DE TRABAJO DEL NUEVO HOSPITAL REGIONAL DE ACAPULCO GUERRERO, BOLSA DE TRABAJO DE NUEVA CREACION EN EL ESTADO, BOLSA DETRABAJO TIPO PUNTAJE Y TIPO CRONOLOGICO ACTUALIZADO A LA FECHA 2024.", derivado de la misma, no se encontró la información que refiere el solicitante en su solicitud. **Toda vez, que mediante OFICIO No CNMBT/438/2024** de fecha 16 de octubre del año en curso (mismo que se anexa a la presente para pronta referencia), suscrito por los integrantes de la Comisión Nacional Mixta de Bolsa de Trabajo, que contiene el **ACUERDO NÚMERO**



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO



CNMBT/403/10°ORD/2024, en donde se pronunciaron respecto a la solicitud de los integrantes de la Subcomisión Mixta de Bolsa de Trabajo de la Oficina de Representación Estatal del ISSSTE en Guerrero, consistente en: "...solicitamos prorroga para la entrega de los listados de Bolsa de Trabajo Tipo Cronológico y Puntaje correspondientes a Julio 2024 del Hospital Regional de Alta Especialidad Acapulco y de la Representación Estatal...", obteniendo respuesta por parte de la Comisión Nacional en este sentido: "Al respecto este órgano Colegiado, toma conocimiento de sus oficio y los exhorta para que en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la recepción del presente remitan los Listados correspondientes al segundo semestre 2024 debidamente depurados y actualizados." Po lo que, a la fecha aún la Subcomisión en comento no ha enviado los listados referidos por el solicitante.

Lugar: La búsqueda de la información antes referida, se realizó en los archivos físicos y electrónicos que incluyen bases de datos, archivos digitales y sistemas informáticos institucionales que obran en el Departamento de Comisiones Nacionales Mixtas de la Jefatura de Servicios de Prestaciones de la Subdirección de Personal.

En virtud de lo anterior, el Departamento de Comisiones Nacionales Mixtas, declara la inexistencia inequívoca de la información antes citada, con fundamento en el artículo 141 del LFTAIP.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lcda. Trinidad Patricia Valentino Juárez
Jefa de Departamento de Comisiones Nacionales Mixtas

Elaboró

Lcdo. Javier Bernal Ramirez
Asistente Administrativo en Salud A8

FOLIO INTERNO: 403388

FOLIO JSET: 1106351



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

SNTISSSTE

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE BOLSA DE TRABAJO



COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE BOLSA DE TRABAJO

OFICIO No. CNMBT/ 438 /2024

Ciudad de México, a 16 de octubre de 2024

**CC. INTEGRANTES DE LA SUBCOMISIÓN
MIXTA DE BOLSA DE TRABAJO EN LA OFICINA
DE REPRESENTACIÓN ESTATAL EN GUERRERO
PRESENTES**

En atención al oficio SMBTG/120/2024, mediante el cual exponen lo siguiente:

..." solicitamos prórroga para la entrega de los listados de Bolsa de Trabajo Tipo Cronológico y Puntaje correspondientes a Julio 2024 del Hospital Regional de Alta Especialidad Acapulco y de la Representación Estatal."...

ACUERDO NÚMERO CNMBT/ 403 /10ª ORD /2024, emitido con base en los artículos 32, fracción IV y 36, fracción XIV del Reglamento de Bolsa de Trabajo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Al respecto este órgano Colegiado, toma conocimiento de su oficio y los exhorta para que en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la recepción del presente remitan los Listados correspondientes al segundo semestre de 2024 debidamente depurados y actualizados.

FAVOR DE CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE OFICIO MEDIANTE EL ENVÍO DE ACUSE DE RECIBO SELLADO AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO david.romero@issste.gob.mx

ATENTAMENTE

POR EL "INSTITUTO"

MTRA. PAOLA J. DURAN SEGURA

LCDA. MARIMAR SALVADO RODRÍGUEZ

LCDO. JOSÉ LUIS BLANCAS NIEVES

POR EL "SINDICATO"

QBP. ROBERTO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ

LCDA. SUSANA JIMÉNEZ LÓPEZ

LCDO. ARTURO CIBULO MIRANDA ROMERO